

## ACTA N° 3917

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de **Banco Santander Argentina S.A.** (el "Banco"), Sres. Guillermo Tempesta Leeds; y Ángel Agallano, Laura Gé, Jorge Thomas, Marcos Devoto, Claudia Álvarez, Mónica Cueva y Gabriel Alonso que participan a distancia a través de sistema de videoconferencia. Asiste a la reunión el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Diego Serrano Redonnet, quien también participa a distancia a través de sistema de videoconferencia y constata la participación de los Sres. Directores por videoconferencia conforme a lo previsto por el artículo undécimo del Estatuto Social del Banco. El señor Presidente, Guillermo Tempesta Leeds, preside la sesión y declara abierto el acto para tratar el primer punto del Orden del Día:

(...)

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS: El Sr. Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los Sres. Directores, resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la "LGS").

Atento a ello, el Sr. Presidente mociona para convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 26 de marzo de 2026, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"), de conformidad con los artículos N°11 y 18 del Estatuto Social del Banco, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado;
- 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. Distribución de dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;

- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 6) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 118, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 119;
- 7) Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización y delegación en el Directorio y/o funcionarios que éste designe a ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea y realizar las presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos que resulten necesarios.

**Nota 1:** Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar) hasta el 19 de marzo de 2026 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

**Nota 2:** La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la Herramienta. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

**Nota 3:** Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

**Nota 4:** Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del

Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar).

Luego de un intercambio de ideas, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.-----

(...)

El representante de la Comisión Fiscalizadora Diego Serrano Redonnet, quien participa a distancia, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.30 horas. -----

FIRMADO: Guillermo Tempesta Leeds y Diego Serrano Redonnet.